

“De la Real y Literaria a la Benemérita Red La Universidad de Guadalajara. Historia y entorno Antecedentes históricos”

Panelista: Mtro. Jesús D. Medina García

Tanto la Universidad de Guadalajara como la sociedad en general, se han concebido como realidades sujetas a los movimientos sociopolíticos, industriales y culturales que han delineado el perfil de la nación. En este sentido, la universidad se ha significado por ser un espacio natural para la reproducción de esquemas ideológicos que en determinado momento pueden no coincidir con los cambios políticos o con las exigencias sociales requeridas. Ese es el caso concreto de la Universidad de Guadalajara ante las diversas etapas por las que México ha transitado.

La existencia de la Universidad, se puede dividir básicamente en cuatro períodos:

- a) La época colonial
- b) La República
- c) El México posrevolucionario o la Refundación
- d) La Red Universitaria en Jalisco

La época colonial

A partir del Siglo XVI con la llegada de los primeros misioneros surgen en el territorio de la Nueva España diferentes centros de educación, colegios y seminarios, así como dos universidades; la de México y Michoacán. En aquella época la Iglesia detentó la responsabilidad sobre materia educativa.

En la instalación de estas instituciones se observó principalmente la necesidad de formar sacerdotes e hijos de españoles, de igual forma pero con características diferentes se crearon escuelas superiores exclusivas para indígenas, como la de Tlatelolco. La organización de la enseñanza se estableció por medio de cátedras. Posteriormente surgen las dos primeras cátedras de carácter no religioso como lo fueron las de jurisprudencia y medicina y luego la de minas.

Un antecedente en cuanto la impartición de estudios en la Nueva Galicia, se puede encontrar en 1591 cuando la Compañía de Jesús fundó un colegio en el cual se impartían las cátedras de retórica y latín, a las que posteriormente se añadirían las de filosofía, teología moral y escolástica. Sin embargo, con la expulsión de los jesuitas (1767) el colegio quedó abandonado.

Ya en el año de 1700 el Obispo Felipe Galindo y Chávez se había dirigido al rey Carlos II, solicitándole la creación de la universidad, sin embargo el obispo murió poco después y la solicitud quedó abandonada. Medio siglo después el regidor e historiador Matías de la Mota Padilla, habría de retomar la iniciativa argumentando que:

“estando Guadalajara distante ciento veinte leguas de México y siendo el centro de una extensa región que abarca todo el noroeste de la Nueva España, con el establecimiento de una universidad sus hijos concurrirían a ella... que los clérigos del Obispado ahorrarían los crecidos gastos que les era preciso erogar para la recepción de los grados académicos en la Universidad mexicana... que fundándose la institución, no se malograrían tantos jóvenes de provecho... sufragarían la carencia de médicos que se hacía notar en la provincia “

Sin embargo, sería a través de las gestiones del Obispo Fray Antonio Alcalde, cuando el rey Carlos IV emitió la Real Cédula de la Fundación de la Real Universidad Literaria de Guadalajara el 18 de marzo de 1791, el legajo fue recibido por las autoridades de la Nueva Galicia el 26 de marzo de 1792, siendo en noviembre 3 de ese mismo año en el remozado Templo de Santo Tomás la ceremonia de fundación.

La República

Durante el siglo XIX empezó la lucha por el control de las instituciones educativas entre conservadores y liberales, los primeros pugnaron porque la Iglesia controlara la educación y otros ramos de la actividad pública, en tanto que los liberales impugnaron esta propuesta. El mismo clero sentó las bases para un nuevo tipo de institución como la de Oaxaca, lugar en donde estudió Benito Juárez y que a la larga sirvió de modelo para el desarrollo de los institutos y colegios que surgieron en su mayor parte durante la restauración de la República. Dependió de la fuerza con que localmente surgieron uno y otro grupos políticos y de la tendencia del gobierno central en turno para que el control de los seminarios, colegios o universidades pertenecieran al clero o al grupo de intelectuales seculares.

Así las cosas, mientras el país se esforzaba por encontrar un proyecto de nación que lograra superar el modelo de producción colonial y las viejas formas gubernamentales de dominación, la universidad siguió inmersa en su esfera dogmática y sus cátedras de teología, filosofía escolástica, etc., dejando de estar acorde con las tendencias ideológicas y la realidad social y cultural que la nación requería.

El México posrevolucionario

Con el inicio de la Revolución Mexicana, las nuevas condiciones sociopolíticas plasmadas jurídicamente en la Constitución de 1917, otorgaban al estado una función más social, por ello se determinó en el artículo tercero la gratuidad de la educación incluyendo a la educación superior.

De esta manera en junio de 1925 el gobernador de Jalisco José Guadalupe Zuño Hernández, convocó a un grupo de profesores, intelectuales y profesionistas para organizar la reapertura de la universidad, la cual; renace oficialmente un 12 de octubre de ese 1925 como una universidad de estado y puesto que se trataba de un estado emanado de la Revolución, la universidad debía también definirse ideológicamente revolucionaria y popular.

En el mismo tenor en el que las luchas entre liberales y conservadores incidían directamente en la existencia de la universidad, ahora; que se presentaba un reacomodo de las fuerzas productivas e ideológicas posrevolucionarias, la universidad volvía a ser campo de esos enfrentamientos.

De 1933 a 1937 la universidad cerró sus puertas en tres ocasiones, el motivo radicaba precisamente en la orientación ideológica que se le quería imprimir a la impartición de la educación. La educación socialista chocaba contra aquellos sectores que consideraban que la cuestión religiosa se vería afectada.

La Ley Orgánica del 6 de septiembre de 1952, consideraba las nuevas políticas nacionales respecto a la educación superior orientadas a buscar que los egresados se integraran al desarrollo industrial que era la pretensión del régimen, de tal suerte que en esta década de los cincuentas, la universidad experimentó un crecimiento y consolidación,

se fundaron entre otras las Escuelas de Trabajo Social, Vocacional, preparatorias 2, 3, 4. Este modelo de universidad habría de perdurar hasta el inicio de la reforma.

La Red Universitaria en Jalisco

Sin profundizar en su análisis, en general; el proceso de Reforma de la Universidad de Guadalajara, tiene algunos momentos claves para su implementación y operación, de los cuales destacaría los siguientes:

- La explicitación de la intención y el compromiso de cambio del Rector Raúl Padilla López y su equipo de colaboradores a partir del momento de su toma de posesión.
- El desarrollo de un amplio proceso participativo que involucró a la mayor parte de la comunidad académica en la generación de ideas para la transformación institucional. (Foros para la Reforma)
- El sustento organizativo que se logró con la creación de algunas unidades ad hoc (Comisiones avaladas por el H.C.G.U), que posibilitaron la realización adecuada de los procesos de consulta, la recopilación y procesamiento de la información, la preparación de cambio y la atención a su debida implantación.

Los anteriores señalamientos quedaron plasmados en un documento fundamental que señala con precisión los conceptos del porqué habría que emprenderse ese proceso de transformación:

“La sociedad para la que fue pensada la Universidad ya no existe. Hoy tenemos una sociedad urbana e industrial en vías de rápida transformación, socialmente permeable, casi totalmente alfabetizada, relativamente articulada y comunicada digitalmente, que vive y reclama una cultura democrática y exige una universidad que responda a las nuevas circunstancias de la época”

En el mismo documento se mencionan como parte de la estrategia de la reforma a: fortalecer la democracia para el desarrollo sustancial de sus funciones académicas, dar cabida a todas las corrientes de pensamiento para busca el crecimiento de sujetos culturales, adecuar sus esquemas administrativos, desconcentrar, descentralizar y regionalizar la universidad, flexibilización académica, el trabajo colegiado y la deliberación académica.

Para emprender dicho cambio se consideró la estrategia de “ la realización de una consulta a la comunidad universitaria y a los sectores sociales interesados, respecto de la organización y desarrollo del quehacer académico”, dicha consulta quedó bajo la organización de la Comisión Especial, creada específicamente para “promover y organizar el análisis y discusión de la Reforma Académica en la Universidad de Guadalajara, así como la definición de los contenidos y formas de participación “, tal y como se aprobó en sesión del H. C.G.U del 23 de enero de 1990.

Esta comisión rindió su informe ante el pleno del Consejo el 26 de febrero de 1992, donde señalaba los aspectos relevantes de la consulta, que recogió 4,969 trabajos, a la vez que propuso:

- 1.- La creación de una COMISION ESPECIAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, la cual habría de coordinar los Consejos de Planeación.
- 2.- Una COMISION ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO
- 3.- COMISION ESPECIAL (normatividad académica y administrativa)

En el mencionado informe, a través del Foro Especial de Vinculación Externa se hace mención de la propuesta de "crear en Autlán un centro universitario, que contemple carreras a nivel licenciatura, investigación, extensión y difusión. En el aspecto financiero sería necesaria la participación de los diferentes sectores de la región para que mediante la creación de un Patronato o consejo de colaboración se concerten acciones y estrategias de apoyo para el mejor funcionamiento y desarrollo"

Los foros tuvieron diversos propósitos, sobre todo el de construir los consensos necesarios y la legitimación ante la comunidad universitaria y los diversos actores sociales de este proceso de transformación, que no estuvo exento de opositores y resistencias al cambio. Es así, que al dar un notorio peso a la descentralización en el proceso de reforma, se abría de alguna manera la posibilidad de que se estableciera en Autlán un centro regional.

Dictaminación del CUCSUR

De alguna manera, los antecedentes de presencia universitaria en la región tales como: la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, (incorporada a la universidad en 1975), la Escuela de Agricultura de Autlán (creada en 1980) , las actividades de investigación en la zona a cargo del IMECBIO, así como el programa de conservación de la tortuga marina, fortalecieron el proyecto de conformación del CUCSUR.

Cabe mencionar que en el Primer Modelo de Organización Académica de la Red Universitaria, el CUCSUR estaba considerado como una extensión del Centro Universitario del Sur, con sede en Ciudad Guzmán (Zapotlán) , sin embargo en la región existía la inquietud de contar con un centro regional, lo cual encontró apoyo en un grupo de universitarios, que de manera coordinada con algunos de los principales actores sociales de la región costa sur, autlenses primordialmente, impulsaron esta iniciativa , para lo cual entre otras acciones formaron un patronato.

En su dictamen de creación se señala.¹

"Que sin embargo, durante la puesta en marcha del Centro Universitario del Sur, se ha observado que dadas las diferentes características y necesidades de las regiones antes citadas, no es posible mantenerlas unidas, toda vez que se daría una separación natural, por la distancia entre ellas y al no existir medios de comunicación eficaces que agilicen su interacción, por ello, se considera que para el mejor desarrollo de las tareas universitarias, es preciso la constitución de dos Centros Universitarios.

Que a lo interior, se suma el hecho de que la Universidad de Guadalajara cubre una demanda de más de 5,000 estudiantes de bachillerato en la región, por medio de dos Escuelas Preparatorias Regionales Oficiales con enseñanza incorporada.

¹ Dictamen. Expediente 021. Número 32801. Sección: Secretaría General. 1994.

Que la Universidad de Guadalajara ofrecía en el nivel superior las carreras de Administración de Empresas y Contaduría a través de la Coordinación Ejecutiva de Autlán, la carrera de Ingeniero Agrónomo; y, ambas dependencias pasaron a formar parte del Centro Universitario del Sur, cuando éste se constituyó.

Que de acuerdo a los datos aportados por los censos de los últimos 10 años el número de habitantes se ha incrementado de 228,904 a 244,029 de los cuales, aproximadamente el 75% se concentra en las cabeceras municipales, siendo Autlán una ciudad media con una influencia importante en 24 municipios aledaños.

Por otra parte, dada la ausencia real de oferta educativa del nivel superior para los jóvenes de la región de la Costa Sur de Jalisco, la promoción, desarrollo y consolidación de un núcleo universitario, es una necesidad impostergable.

PRIMERO.- Se aprueba la creación del Centro Universitario de la Costa Sur, con sede en Autlán de Navarro, Jalisco, a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO.- El Centro Universitario de la Costa Sur se constituye a partir de las instancias académicas-administrativas y carreras que se suprimieron en el Centro Universitario del Sur.

TERCERO.- El Centro Universitario de la Costa Sur tendrá la siguiente estructura académica-administrativa:

- I. La División de Estudios Sociales y Económicos, la cual se integra con tres Departamentos: de Estudios Jurídicos, de Contaduría y de Ciencias de la Administración.
- II. La División de Desarrollo Regional, la cual se integrará con tres Departamentos: de Producción Agrícola, de Estudios Turísticos y el de Ingenierías.

CUARTO.- El Centro Universitario de la Costa Sur, ofrecerá las siguientes carreras: Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Administración de Empresas, Abogado, Licenciado en Turismo y Licenciado en Contaduría Pública, con base en los programas de estudio aprobados por el H. Consejo General Universitario.

En estos momentos 5 de agosto de 1994, estamos hablando de la dictaminación oficial de este Centro Universitario, que si nos permitimos realizar una breve reflexión, su devenir, su crecimiento ha sido vertiginoso, como lo muestran diversos indicadores cuantitativos y cualitativos, también es necesario señalar que hemos enfrentado momentos críticos , así como diversos estilos de liderazgo, que veinte años de la conformación de la Red Universitaria exigen la visibilidad de nuestro propio ethos, es decir; de aquello intangible que nos une y que permita a su vez desde la identidad propia, cumplir con eficiencia y ética los viejos ideales con los que alguna vez soñaron desde el humanista Fray Antonio Alcalde, el poeta Enrique Diaz de León, el pintor J. Guadalupe Zuno y todos los grandes universitarios que nos han antecedido.

Muchas Gracias